| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOSE EDINSON CALDERÓN MATURANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 11.937.361 | CONTRATO No. | 282-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADO - GT URABA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALESEN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN, Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREA DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFICIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en el espacio designado en el territorio nacional. | En el presente mes informado se realizaron las siguientes acciones teniendo en cuenta la metodología definida por la ARN:<br>7 DE ABRIL: Se realizó reunión multilateral con la participación de diferentes actores que desarrollan actividades en el Jiguamiandó a fin de lograr poder desarrollar una propuesta conjunta para la construcción y dotación de un centro de integración etnoeducativo en el Jiguamiandó, de la reunión participó: ARN, PASO COLOMBIA, MISION ONU.<br>8 DE ABRIL: Se realizó reunión bilateral entre ARN y PNUD con el objetivo de armonizar los acompañamientos a las formas asociativas en los territorios, definir un canal de comunicación claro, mejorar la articulación y definir trabajo conjunto.<br>10 DE ABRIL: Se realizó acompañamiento al proceso de entrega de abastecimiento por parte de los líderes de la cooperativa Coovide Cuji, donde se llega a unos acuerdos de entrega de alimentos a través de la tienda comunitaria, ante la imposibilidad del proveedor conseguir todo el surtido, en la jornada se realizó acompañamiento al representante legal en la emisión de las facturas y registro de cuentas desde la virtualidad.<br>14 DE ABRIL: Se realizó jornada bilateral ARN-PNUD para avanzar en el plan de acompañamiento conjunto, en ésta oportunidad se ahondaron temas relacionados con los planes de contingencia a raíz del covid-19, análisis de las solicitudes realizada por el representante de la cooperativa en relación a petición de insumos para la seguridad alimentaria.<br>19 DE ABRIL: Se realizó el seguimiento KOBO a la implementación del proyecto colectivo taller comunitario para la transformación sustentables de madera en el Jiguamiandó, de la reunión virtual participaron la junta directiva de Coovide Cuji, PNUD, ARN. |
| 1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en el espacio designado en el territorio nacional. | EVIDENCIAS:<br><br>• Articulación planes de contingencia C Darién y Mutatá ARN PNUD.msg.<br>• REUNION ASISTENCIA TECNICA PNUD.msg<br>• RV Procesos comunitarios Jiguamiandó.msg<br>• ACTA 6 COMITE DE SEGUIMIENTO PROYECTOS PRODUCTIVOS -Carmen del Darién |
| 2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN. | Para dar cumplimiento a ésta obligación contractual, en el mes de abril se realizaron las siguientes jornadas:<br>Dadas las circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19, la agencia cumpliendo los lineamientos de presidencia de la república, emitió una serie de decretos con el objeto de fidelizar la población a través de teletrabajo utilizando las herramientas y los medios disponible adaptables a las condiciones y el contexto socioculturales y digitales de las personas en proceso de reincorporación; es así como dentro de los acuerdos logrados a partir de la primera semana de haberse declarado el aislamiento social fue que debería existir una llamada telefónica y/o una conversación vía WhatsApp para así conocer como se está afrontando el aislamiento en los territorios y a través de ese ejercicio dialógico poder entender, comprender, ayudar y resolver si es el caso los problemas derivados que se puedan presentar en cuanto a problemas de convivencia familiar, prevención de la propagación con el aislamiento social, el lavado de las manos, identificar cuadros gripales y su evolución, así como dar a conocer cada una de las medidas dispuestas por el gobierno nacional para tal fin.<br><br>Las personas en proceso de reincorporación. En ese sentido, se pudo mantener los canales de comunicación con gran efectividad, donde se puede observar de 136 registros de atención en el mes de abril del 2020, con los códigos ATEV_899, Psico_1, Fam_1, Sal_4, Sost_Ec_4.<br><br>Se logró informar a la coordinadora del GT-URABÁ para activar protocolo de caso de riesgo a la persona de camino diferencial DAIMER IBARGUEN BETANUR quien el día 13 de abril, comunicó la situación que padecía, de inmediato se les dio parte a las autoridades competentes para la atención. Se ha sostenido comunicación permanente para brindar una atención por medios virtuales, la persona en proceso de reincorporación se encuentra en el municipio de Frontino donde unos parientes.<br><br>EVIDENCIAS:<br>• Copia de Base de actividades de reincorporación JOSE EDINSON_Abril2020 |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOSE EDINSON CALDERÓN MATURANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 11.937.361 | CONTRATO No. | 282-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADO - GT URABA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALESEN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN, Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREA DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFICIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

**3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.**

Las actividades de atención en el acompañamiento realizadas en el periodo informado se relacionan a continuación:

| CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | NÚMERO DE PER BENEFICIADOS |
|---|---|---|
| ATEV_899 | La PER participó de una actividad en asesoría individual, la cual se realizó vía telefónica, de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones por la pandemia del COVID-19, en ésta ocasión se brindaron recomendaciones, pautas de cuidado de acuerdo a el decreto 457 del 2020. | 45 |
| Fam_1 | Se brinda información a la persona en proceso de reincorporación sobre las medidas que debe tomar con relación a las diligencias que vaya a realizar para el retiro de los dineros productos de la asignación mensual, se informa que los recursos será girados entre el 16 y 19 del mes como de manera regular, además de tener en cuenta las recomendaciones del pico y cédula de los municipios donde está esas medidas. | 8 |
| Sost_Ec_4 | La PER participó de una actividad en asesoría individual, la cual se realizó vía telefónica, donde se dieron orientaciones entorno a la tienda comunitaria y al proceso de entrega del abastecimiento a las personas en proceso de reincorporación. | 21 |
| Psico_1 | Se brinda información a la persona en proceso de reincorporación sobre las medidas que debe tomar con relación a las diligencias que vaya a realizar para el retiro de los dineros productos de la asignación mensual, se informa que los recursos será girados entre el 16 y 19 del mes como de manera regular, además de tener en cuenta las recomendaciones del pico y cédula de los municipios donde está esas medidas. | 13 |
| Sal_4 | La PER participa de una actividad en asesoría individual, en donde brinda información de las medidas que a nivel comunitario se están tomando para prevenir el contagio, dentro de las medidas están: se contrataron 4 promotores de salud para el Jiguamiandó, quienes están realizando pedagogía para prevenir el COVID-19, se establecieron os puntos de desinfección y lavado de carros como del personal que | 2 |

**3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.**

En el proceso de convocatoria y participación, dadas unas condiciones particulares, no se pudo realizar la atención de la persona en proceso de reincorporación que se señala a continuación:

| PER | JUSTIFICACIÓN NO PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE REINCORPORACIÓN |
|---|---|
| LUIS FERNANDO CORDOBA HURTADO | Se llamó al teléfono aportado por la PER, el cual es en poder de su excompañera sentimental RUGELIT/ al indagar por Fernando ella refiere no saber al igu que los meses anteriores. |

EVIDENCIAS:

• Actividades de reincorporación JOSE EDINSON_Abril2020

**4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.**

En el mes de abril se presenta el siguiente reporte dando cumplimiento a la presente actividad contractual.
• Asignación Mensual: De acuerdo al archivo de consulta desembolso de reincorporación en el mes de abril, las PER que no recibieron éste beneficio fueron Luis Fernando Córdoba Hurtado y Wilmer Armando Romaña Romaña, por la no participación de las actividades de reincorporación.
• Educación: Las PER han manifestado su interés para continuar con el proceso académico, se está a la espera que abran las matrículas a través de la oferta de los municipios y de los convenios ARN-Ministerio de educación nacional.
• Salud: Todos los 48 PER asignado se encuentran vinculado al sistema de seguridad en salud SGSSS.

| | | # De IF | % de IF |
|---|---|---|---|
| Salud | Afiliados | 48 | 100,00% |
| | No Afiliado | 0 | 0,00% |
| | Retirado | 0 | 0,00% |
| | Régimen Subsidiado | 48 | 100% |
| | Régimen Contributivo | 0 | 0% |

• FPT: En el momento las matrículas amerita realizar una consulta con el actor externo SENA, debido a que no cuenta con el certificado de aprobación en la página del SENA http://certificados.sena.edu.co/ sigue pendiente para resolver con el actor externo.
• FA: No se encuentran matrículas en procesos en el portal SIR.
• DEVOLUCIÓN DEL IVA: Al consultar la página https://devolucioniva.dnp.gov.co/ de las personas asignadas solo OMAR ALEXANDER TUBERQUIA TUBERQUIA, fue beneficiado.
• INGRESO SOLIDARIO: Al consultar la página https://ingresosolidario.dnp.gov.co/ de las personas asignadas solo OMAR ALEXANDER TUBERQUIA TUBERQUIA, fue beneficiado.
EVIDENCIAS:
• BASE DE DESEMBOLSO MES DE ABRIL.
• DEVOLUCION DEL IVA_1148944364_OMAR ALEXANDER TUBERQUIA TUBERQUIA.
• CORREO INSTITUCIONAL_ARCHIVO DE CONSULTA 13-04-2020 –NUEVO.

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOSE EDINSON CALDERÓN MATURANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 11.937.361 | CONTRATO No. | 282-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADO - GT URABA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALESEN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN, Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREA DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFICIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

| | |
|---|---|
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Para dar cumplimiento a ésta obligación contractual, en el marco de la reincorporación social y económica en el mes de abril del año en curso, se han realizado las siguientes acciones:<br>Para dar cumplimiento a ésta obligación contractual, en el marco de la reincorporación social y económica en el mes de abril del año en curso, se han realizado las siguientes acciones:<br>Se continua con la fase de creación de la carpeta digital para ser remitida a nivel central, de modo que se pueda hacer una revisión de los documentos y a su vez se puedan subsanar. Ésta es una medida que permitirá mejorar el proceso de validación de la información de los PRE-PE antes de ser radicado, disminuyendo los hallazgos y posibles devoluciones, dentro de la revisión se pudo constatar lo siguiente: La hoja no está diligenciada completamente, En la certificación de relaciones comerciales está errado el número de cedula del PR, faltan las firmas en el contrato de compraventa, en la ficha de formulación el código SIR esta errado y el tipo de tenencia posesión, el formato de viabilidad se le debe colocar la fecha, el formato de conformidad se debe firmar. Las subsanaciones se encuentran realizadas parcialmente, toda vez que existen documentos que se deben firmar físicamente, se espera a que se pueda tener nuevas recomendaciones en razón del covid-19.<br>Se compartió el acta de elección del proveedor para la construcción del taller con la orientadora productiva, a fin de que ésta pudiera tener conocimiento de la información contenida en el acta y ser utilizada con los fines pertinentes, ésta acta se constituye en un documento del avance del proyecto "taller comunitario para la trasformación sostenible de maderables", donde se eligió al señor GILBERTO GOMÉZ bajo el criterio que cumplió con los términos de referencia y fue la propuesta más económica. |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se diligenció la base denominada "ACTA DE ENTREGA DE URABA", en donde se pudo dar a conocer el estado actual de la entrega del proyecto PRE-PP-30170, donde se aclara que no se cuenta con el acta firmada por los interesados (proveedor y beneficiarios), debido a que la entrega se realizó días previos a la cuarentena y se estaba por verificar en la finca lugar donde se estableció en el contrato de compraventa, igualmente se aclara que ya está la factura de venta y se cuenta con registro fotográfico de la entrega de los bienes e insumos, faltando legalización del acta de entrega.<br>Las personas en proceso de reincorporación beneficiario de éste proyecto han manifestado su entera satisfacción de los productos y bienes recibidos, informando que la implementación ya está garantizada.<br>Se diligenció y reportó el formato "FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE LINEA BASE COMPONENTE DE COMERCIALIZACIÓN PROCESOS DE REINCORPORACIÓN" formato que da cuenta de información general del proyecto, datos específicos del producto, datos de mercadeo, información para negociación, las necesidades de capacitación, expectativas comerciales y alianzas en la región.<br>Se espera que éste instrumento se convierta en una herramienta para la toma de decisiones en la forma asociativa, éste sumado a otras herramientas diagnosticas muestran el incipiente avance en el proyecto de la cooperativa coovide cuji.<br>Se diligenció y reportó "BASE DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL" en la cual se da a conocer las diferentes gestiones del acompañamiento que realiza la ARN de manera colaborativa y/o de manera unilateral con coovide cuji. En ésta oportunidad, se evidenció el acompañamiento a la actualización de los documentos legales (cámara de comercio y RUT), la generación de capacidades administrativas y gerenciales con el diagnostico empresarial, actividades pedagógicas de educación solidaria con la socialización de las diferentes ofertas Webinar de entidades como el ICA, AGROSAVIA, SUPERSOLIDADRIA; en trasformación digital se socializa la iniciativa de ARN de poner a disposición base de páginas relacionadas de instituciones del orden nacional que cuentan con formaciones virtuales en diferentes temas de interés para las formas asociativas. |
| 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se gestionó, diligenció y reportó el "DIAGNOSTICO SOCIOEMPRESARIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS" ejercicio que se realiza de manera bilateral ARN-COOVIDE CUJI. La herramienta está basada en el enfoque de "estrategias de medios de vidas sostenibles", que se utilizan para analizar el desarrollo rural, la reducción de la pobreza y el manejo del medio ambiente, pero que se ha adaptado para poder analizar la gestión empresarial y socio-organizativa. Es quizás esta una de las herramientas con mayor peso técnico para la toma de decisiones, puesto que arroja una radiografía completa de la organización evaluando de manera clara, aspectos jurídicos, aspectos tributarios y contables, costos financieros, entorno, grupo y proyecto solidario, gestión del talento humano y seguridad social, grupo de interés, propuesta de valor y finalmente a través de un diagrama tipo "telaraña" muestra el estado actual de la organización, sugiriendo los aspectos a mejorar en un plan de acompañamiento.<br>Se participó de la reunión de socialización del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas, en donde se presentó los términos de referencia de la convocatoria, las fichas de formulación y se resuelven algunas inquietudes. En el encuentro se dejaron algunos compromisos entre ellos cada profesional hace una lectura responsable y socializa con las formas asociativas que acompaña, de acuerdo a los términos de referencia se realizará una evaluación previa para seleccionar las organizaciones que cumplan para la presentación de perfiles para la mencionada convocatoria.<br>EVIDENCIAS:<br>• CORREO INSTITUCIONAL_Base de Revisión PRE-2020-M.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_DIAGNOSTICO EMPRESARIAL COOVIDE CUJI.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_RE actas de entrega de bienes e insumos.<br>• CORREO INSTITITUCIONAL_RE Estrategia para el acceso continuo a mercados.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_RV ACTA ELECCION PROVEEDOR.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LA FORMA ASOCIATIVA.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_Acta renión_socialización Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas PAAP_20200421 |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOSE EDINSON CALDERÓN MATURANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 11.937.361 | CONTRATO No. | 282-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADO - GT URABA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALESEN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN, Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREA DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFICIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

| | |
|---|---|
| 6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado. | En el mes de abril las actividades comunitarias estuvieron orientadas en dos horizontes:<br>1. A la realización de reuniones multilateral con la participación de diferentes actores que hacen incidencia en el Jiguamiandó, en los que se destaca MISIÓN ONU, Paso Colombia. En ese sentido, el día 7 de abril se realizó reunión donde el propósito fue socializar la idea de la construcción de dos centros de integración etnoeducativo en el Jiguamiandó, expresado en la necesidad de los líderes y comunidad en general, dado que no existe un espacio que cumpla con las condiciones para el desarrollo deportivo, cultural, educativo y productivo en toda la cuenca. En el espacio, se dieron a conocer los antecedentes que dieron origen a la idea del proyecto, se realizó una explicación de las principales razones de la posible ubicación de los centros de integración. De la reunión queda la tarea de la ARN realizar la formulación de acuerdo al formato XB de la MISIÓN ONU.<br>2. Se realizaron jornadas con los profesionales encargado de los procesos comunitarios en el Jiguamiandó, en donde se propone el avance de material pedagógico (caja de herramientas) que serán abordados en cada uno de los encuentros de acompañamiento comunitario. Se analizó la pertinencia para la formulación de iniciativas comunitaria de acuerdo a la convocatoria fondo Canadá para iniciativas locales.<br><br>EVIDENCIAS:<br>• Acta_de_reunion_V3-Procesos comunitarios.<br>• RV Convocatoria Fondo Canadá para Iniciativas Locales 2020-2021.<br>• VC procesos comunitarios.<br>• Video conferencia - Comunidades 15 de abril.<br>• Videoconferencia procesos comunitarios GT Urabá 1.<br>• Videoconferencia procesos comunitarios GT Urabá.<br>• Videoconferencia procesos comunitarios GT Urabá2. |
| 7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios<br>Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional. | En el presente mes informado para dar cuenta de ésta actividad contractual se adelantó las siguientes acciones:<br>En el presente mes informado se realizó gestiones ante funcionarios de la alcaldía municipal para incidir para que la población en proceso de reincorporación fuera tenida en cuenta en la entrega de los mercados en respuesta a la contingencia del covid-19, sin embargo, la respuesta de la administración a través de medios extraoficiales no fue positiva. Se puso en conocimiento a la profesional de corresponsabilidad para el seguimiento.<br>En el municipio de Carmen del Darién, se pudo evidenciar gracias a lo verbalizado por las personas en proceso de reincorporación a los líderes comunitarios de las comunidades donde residen los excombatientes, que la alcaldía municipal a través de los consejos comunitarios ha adelantado la entrega de mercados para atender la emergencia en cuento a la seguridad alimentaria se refiere, en donde todas las 24 personas asignadas en el Jiguamiandó recibieron las mencionadas ayudas.<br><br>EVIDENCIAS:<br>• Gestiones ante la alcaldía de Murindó medidas Covid19.<br>• Base de ayudas CARMEN DEL DARIEN-ZONA DISPERZA JIGUAMIANDO.<br>• RE Base de ayudas. |
| 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | En el presente mes informado se tienen los siguientes registros en el SIR:<br><br>**MÓDULO EN SIR** / **TIPO DE REGISTRO** / **# PER REGISTRADAS**<br>CONTACTO / REGISTRO DE LLAMADA / LUIS FERNANDO CORDOBA HURTADO<br>FICHA INDIVIDUAL DE MENOR DE EDAD / DILIGENCIAMIENTO DE FICHA / DAIMER IBARGUEN BETANCUR<br><br>• Registro de SIGOB.<br><br>EVIDENCIAS:<br><br>• REGISTRO DE LLAMADA_LUIS FERNANDO CORDOBA HURTADO |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOSE EDINSON CALDERÓN MATURANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 11.937.361 | CONTRATO No. | 282-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADO - GT URABA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALESEN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN, Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREA DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFICIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

| | |
|---|---|
| 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | En el presente periodo se dio trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN:<br>En el presente periodo informado se entregaron a GD las planillas de atención CÓDIGO: IR-F-99, con 136 registro de atención para un total de 16 planillas digitales entregadas.<br><br>EVIDENCIAS:<br><br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200401.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200402.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200403.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200406.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200407.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200408.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200409.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200410.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200413.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200414.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200415.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200416.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200417.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200419.<br>• IR-F-99_JOSE EDINSON CALDERON MATURANA_ATEV_899_20200420. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Dando cumplimiento a ésta obligación contractual, en el mes de abril se participó de los diferentes espacios virtuales liderados por el profesional orientador y por supuesto de los generados por la coordinación del GT-Urabá con el ánimo de mantener el horizonte y el espíritu laboral por el cumplimiento de muestra misionalidad, generando alternativas de atención y fidelización a las personas que se atienden desde los diferentes procesos de la agencia, así mismo se impartieron los lineamientos y las recomendaciones dadas desde nivel central para la atención de la emergencia sanitaria generada por el covid_19. En ese sentido se generaron los siguientes espacios colaborativos:<br><br>2 DE ABRIL: Se participó de la jornada virtual, donde se brindan orientaciones para la atención de la población en proceso de reincorporación por la emergencia sanitaria covid19. Se realizó la socialización de la resolución 0843 de 2020 mediante la cual se dictan “medidas transitorias para que las personas del proceso de reincorporación, puedan acceder de forma excepcional a la asignación mensual” (Resolución 0843 de 2020). Igualmente, se contemplan los requisitos para acceder a la asignación mensual.<br><br>2 DE ABRIL: Se participó de la reunión virtual, donde se brindó orientaciones para continuar con el proceso de atención durante el periodo de la contingencia de cuarentena por COVID-19. Además, se abordaron otros temas como el reporte de atención en salud, la vinculación al SGSSS de aquellos PER que aún no cuentan con el servicio, el protocolo de atención dispuesto por la ARN para la atención del COVID19.<br>14 DE ABRIL: Se participó de la reunión virtual, donde se evaluó la atención de la población y se tocaron otros temas inherentes a la ruta de reincorporación.<br>21 DE ABRIL: Se participó de la reunión mediante teletrabajo, en donde se realizó la revisión de la atención, aspectos para la presentación del informe mensual, acompañamiento a los informes de los promotores (casos específicos), casos de gestión interna y casos excepcionales, y actores externos. |
| 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | EVIDENCIA:<br>• ACTA_REUNION_ORIENTACIONES REINCORPORACION – 20200421.<br>• ACTA_REUNION_ORIENTACIONES REINCORPORACION (AETCR-AGR) – 20200407.<br>• ACTA_REUNION_ORIENTACIONES REINCORPORACION (DISPERSOS) – 20200402.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_ACTA_REUNION_ORIENTACIONES_REINCORPORACION.<br>• CORRE INSTITUCIONAL_ORIENTACIONES_ATENCION CONTIGENCIA.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_ORIENTACIONES_ATENCION_ABRIL.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_ORIENTACIONES_PROTOCOLO ATENCION ARN_AETCR-AGR.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_ORIENTACIONES_REINCORPORACION_ARN URABA.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_ORIENTACIONES_RESOLUCION 0843 DE 2020.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_ORIENTACIONES_REUNION VIRTUAL_20200402. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JOSE EDINSON CALDERÓN MATURANA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 11.937.361 | CONTRATO No. | 282-2020 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | APARTADO - GT URABA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALESEN EL GRUPO TERRITORIAL DESIGNADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ATENCIÓN, Y GESTIÓN DE BENEFICIOS A LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ARN QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (ETCR), ÁREA DE REINCORPORACIÓN GRUPAL DISTANTES, CONTEXTO ESPECIAL O DE DIFICIL ACCESO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

| | |
|---|---|
| 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | • Se realizó acompañamiento a la persona en proceso de reintegración AIDA ESCOBAR TORRES, en donde se realizó actividad con registro en ARPA código Ev-PdT. Se evaluó el plan de trabajo en el módulo PDT del SIR.<br><br>• Se dio cumplimiento a la difusión de mensajes relacionados con el covid-19, emitidos desde el área de comunicaciones de la ARN.<br><br>• Se está avanzando en el proceso de formulación del proyecto XB construcción y dotación de dos centros de integración etnoeducativo en el Jiguamiandó, Carmen del Daríen, departamento del Chocó.<br><br>EVIDENCIAS:<br>• BASE DE CUMPLIMIENTO DE ATENCIÓN PPR_ABRIL.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_Cumplimiento de Atención abr 1 - abr 20.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_Información sobre difución de mensajes para acceder a las entidades bancarias.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_RE FORMATO PRESENTACION PROYECTO XB.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_RV Bay-Build Plans.<br>• CORREO INSTITUCIONAL_RV Información Jiguamiandó - Recursos ONU. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | • OBLIGACIONES GENERALES: 3) se realizaron las legalizaciones de los gastos de desplazamiento. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Se atendieron las observaciones y requerimientos de la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 14) Se recibieron y se tienen en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Se han conservardo y se les ha dado el adecuado uso, manejo y organización. 17) Se ha rendido en forma oportuna la información que ha solicite el supervisor del contrato y se ha participado o elaborado informes solicitados; 19) Se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, así como se ha entregado la información de propiedad de la ARN, debidamente inventariada al supervisor; 21) Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. ; 23) Se Presentó mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo. |

**JOSE EDINSON CALDERÓN MATURANA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"